

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012 0856
Salta, 11 de julio de 2012
Expediente N° 11.055/09

VISTO:

La resolución N° 132/11 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura Fitopatología - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, cuyo llamado se ha dispuesto por Resolución R-DNAT-2011-0470 de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos - Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado titular, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae de la postulante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **1 de agosto de 2012 a Hs. 9,00** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR con dedicación exclusiva** para la cátedra **FITOPATOLOGIA** - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad y para el cual registró su inscripción, la siguiente aspirante: **Ing. SILVIA RAQUEL ZAPATA.**

ARTICULO 2°.- Fijar el día **3 de agosto de 2012 a Hs. 9,00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado; en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante: **Ing. SILVIA RAQUEL ZAPATA** y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso, es el designado por Resolución N° 132-11 del Consejo Superior a saber:

Titulares:

Ing. NORMA BEATRIZ VECCHIETTI DE VILLEGAS
Ing. OLGA MERCEDES BAINO
MSc. NOEMI DEL VALLE BEJARANO

Suplentes:

Dra. AZUCENA RIDAO
Ing. NESTOR JOSE ALCOBA
Ing. LEONARDO PLOPER
Dr. SEBASTIAN WEHT
MSc. ALBERTO RAUL ESCANDE